

SESIONES ORDINARIAS  
2018  
**ORDEN DEL DÍA N° 136**

Impreso el día 1° de junio de 2018  
Término del artículo 113: 12 de junio de 2018

COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: **Cruce** vial entre la ruta nacional 9 y la ruta nacional 193. Adopción de medidas para su reacondicionamiento. **Cresto y Bahillo.** (53-D.-2018.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto y del señor diputado Bahillo, por el que se solicita el reacondicionamiento del cruce vial entre la ruta nacional 9 y la ruta nacional 193; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y los que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, instrumente las medidas necesarias para el reacondicionamiento del cruce vial entre la ruta nacional 9 y la ruta nacional 193, con especial atención en la iluminación y su correspondiente señalética.

Sala de la comisión, 29 de mayo de 2018.

*Héctor E. Olivares. – Jorge A. Romero. –  
Paula M. Oliveto Lago. – Beatriz L. Ávila.  
– Hernán Berisso. – Analuz A. Carol.  
– Juan M. Huss. – José L. Martiarena.  
– Juan F. Moyano. – Claudia Najul. –  
Magdalena Sierra. – Miguel A. C. Zottos.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto y del señor diputado Bahillo, por el que se solicita al Poder Ejecutivo instrumente las medidas necesarias para el reacondicionamiento del cruce vial entre la ruta nacional 9 y la ruta nacional 193, con especial atención en la iluminación y su correspondiente señalética. Luego de su análisis, las señoras y señores diputados miembros de esta Comisión resuelven dictaminarlo favorablemente, con modificaciones, y como proyecto de declaración.

*Héctor E. Olivares.*

ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, instrumente las medidas necesarias para el reacondicionamiento del cruce vial entre la ruta nacional 9 y la ruta nacional 193, con especial atención en la iluminación y su correspondiente señalética.

*Mayda Cresto. – Juan J. Bahillo.*